



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/46/13
27 de octubre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
46° período de sesiones
Ginebra, 18 de octubre de 1999
Tema 1 c) del programa

APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS CREDENCIALES

Informe de la Mesa

1. De conformidad con el artículo 17 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, el 26 de octubre de 1999, la Mesa celebró una reunión para examinar las credenciales de los representantes de los miembros participantes en el 46° período de sesiones.
2. La secretaría de la UNCTAD comunicó a la Mesa que, de conformidad con el artículo 17 del reglamento, se habían recibido las credenciales de todos los representantes participantes en el 46° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
3. El Presidente propuso que la Mesa aceptara las credenciales de todos los representantes participantes en el 46° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
4. La Mesa concluyó que las credenciales de los representantes participantes en el 46° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo estaban en buena y debida forma.
